



DICTAMEN N° 223/ 2024

DICTAMEN DE UOC ACREDITANDO EL ANÁLISIS DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS

Fecha: 03/10/2024

PROCEDIMIENTO: MENOR CUANTIA NACIONAL N° 79/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA FO DE RED-DMH"- ID 448.269

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N°454/2024, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACION DEL DICTAMEN PRECIOS REFERENCIALES:

A partir de la información obtenida del Memorandum N° 34/2024, emanado del Departamento de Sistemas y Desarrollo, por el cual se remite la elaboración de precios referenciales, se verifica que se ajusta a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 454/2024.

Al respecto, se ha realizado el análisis en base a la siguiente documentación remitida por la dependencia solicitante que es la siguiente:

- Planilla de Precios referencial.
- Cuadro comparativo de precios las potenciales empresas oferentes
- CONTRATOS UTILIZADOS
- Presupuestos de potenciales empresas oferentes.

Teniendo en cuentas las directrices brindadas por la DNCP, el área requirente informa que tuvo en cuenta dos combinaciones:

1. Han optado por utilizar los Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas:

El contrato analizado corresponde a:

Servicio adjudicado por la FACULTAD POLITECNICA-UNE a la firma TES INGENIERIA en la modalidad a CD N° 19/2019 "SERVICIO DE AMPLIACION DE FIBRA OPTICA Y SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (PROY, CONACYT)" – ID N° 372.709 – CONTRATO N° 32/2019.


Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC - DINAC

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -3er. Piso
Tel / Fax (595-21) 228 721

Asunción-Paraguay
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py



- Servicio adjudicado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR a la firma VGO INGENIERIA S.A. en la modalidad a CO N° 04/2023 "CONTRATO DE ADQUISICION DE EQUIPOS Y ENLACE DE FIBRA OPTICA" – ID N° 436.087 – CONTRATO N° 18/2023.
 - Servicio adjudicado por el BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY a la firma VGO INGENIERIA S.A. en la modalidad a CD N° 128/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLE DE FIBRA OPTICA" – ID N° 436.756 – ORDEN DE COMPRA INSTITUCIONAL N° 121/2023.
2. La otra metodología adoptada, fue la de utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

De conformidad a lo remitido por el área solicitante, se aprecia los presupuestos de potenciales oferentes, como **AIMAX INTERNET, V&D SOLUCIONES y PINGO.**

Es así que, realizado el análisis correspondiente en base a los antecedentes arrojados, se verifica que el mecanismo utilizado para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales del Anexo de la Resolución 454/2024 que en su parte pertinente en el punto 1 del apartado de "**ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES**" señala lo siguiente: "*Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos*".

DICTAMEN FINAL:

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.


Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC
DINAC



DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

ANEXO 2

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES ESTANDAR

NOMBRE DEL LLAMADO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE LA DMH
MODALIDAD: MCN N° P.A.C.: XX

DEPENDENCIA: DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
Rubro Presupuestario: 243-246

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	8111184-003	Mantenimiento de la Fibra Óptica de la DMH			unid.		1	Gs 15,232,500	Gs 15,232,500
2	39121719-019	Sistema de Aterramiento de la Fibra Óptica de la DMH			unid.		1	Gs 22,545,500	Gs 22,545,500
3	83111622-002	Actualización de la Fibra Óptica de la DMH			unid.		1	Gs 284,407,500	Gs 284,407,500
									Gs 322,185,500

ESTA PLANILLA ESTA GRABADA EN EL CD - ANEXO 3, a fin de que pueda ser cargada y remitida de vuelta a la U.O.C. con los datos requeridos.-





Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 25 de Julio de 2024.

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero 2024, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como " Servicio de Mantenimiento y Actualización de la FO de la Red de la DMH"

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024:

PARÁMETRO UTILIZADO:

Item	Descripción de bien, obra o servicio	Presupuesto de Oferente 1	Presupuesto de Oferente 2	Presupuesto de Oferente 3	Presupuesto Contratos Anteriores / Pagina Web	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de mercado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
1	Mantenimiento de la Fibra Optica de la DMH	12.220.000	12.190.000	12.760.000	23.760.000	15.232.500	Los costos son fijados conforme a los requerimientos de las especificaciones técnicas de la contratante.
2	Sistema de Aterramiento de la Fibra Optica de la DMH	22.550.000	27.532.000	20.650.000	19.450.000	22.945.500	
3	Actualización de la Fibra Optica de la DMH	325.850.000	335.780.000	320.000.000	156.000.000	284.407.500	

Item N° --- Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio Referencial)

Precio (1)	V&D
Precio (2)	PingGo!
Precio (3)	Almax Internet
	DNCP ID: 436756
	DNCP ID: 372709
	DNCP ID: 436087

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante: Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por: Wilson Caballero

Firma:

Dependencia:



Presupuesto

Fecha	Número
24/07/2024	2024-2407

Cliente

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Descripción

Presupuesto de Servicio de Mantenimiento y Actualización de la FO de la Red de la DMH

Cant	Ítem	Descripción	P Unit	Total
1	Mantenimiento	Mantenimiento de la Fibra Óptica de la DMH	12.760.000.-	12.760.000.-
1	Instalación	Sistema de aterramiento de la Fibra Óptica de la DMH	20.650.000.-	20.650.000.-
1	Soporte	Actualización de la Fibra Óptica de la DMH	320.000.000.-	320.000.000.-
Total				Gs. 353.410.000.-

* Precios IVA incluido



Avda. Santísimo Sacramento N°2265 casi Teniente Primero Silverio Molinas – Edificio DOT Sacramento, Piso 4.

Capiatá, 24 de julio del 2024

Presupuesto N.º 2407.2024

SEÑORES: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – Dirección de Meteorología e Hidrología
 Ref.: Servicio de Mantenimiento y Actualización de la FO de la Red de la DMH

PRESENTE:

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, V&D Soluciones E.A.S., tiene el gusto de dirigirse a usted y por su intermedio a su prestigiosa compañía con el propósito de presentarle una propuesta técnica comercial que facilitará una solución eficiente a sus requerimientos según informaciones relevadas.

PRESUPUESTO

Ítem	Detalle	Cantidad	U.M.	Costo Unit. Gs	Costo Total Gs
1	Actualización de la Fibra Optica de la DMH	1	Gl.	Gs. 325.850.000,	Gs. 325.850.000
2	Sistema de Aterramiento de la Fibra Optica de la DMH	1	Gl.	Gs. 22.550.000,	Gs. 22.550.000
3	Mantenimiento de la Fibra Optica de la DMH	1	Gl.	Gs. 12.220.000	Gs. 12.220.000
TOTAL, EN GUARANÍES. -					Gs. 360.620.000

CONDICIONES GENERALES:

- 1) El proyecto fue desarrollado en base a informaciones proveídas por el cliente, manifestando sus necesidades, las mismas fueron procesadas para dimensionar el alcance del proyecto y de esta manera se elaboró una propuesta técnica comercial recomendada para brindar la solución requerida.
- 2) V&D SOLUCIONES E.A.S., garantiza por un año a partir de la entrega del trabajo, los servicios prestados contra cualquier defecto de instalación.
- 3) TIEMPO DE ENTREGA DEL PROYECTO: Según Cronograma.
- 4) VALIDEZ DE LA OFERTA: 20 días hábiles.
- 5) FORMA DE PAGO: A establecer.

Sin otro particular les saludamos muy atentamente,



Daniel Villasanti
 Gerente Comercial



☎ 975 982 749305
 ✉ villasanti@vydsoluciones.com.py
 📍 Piro'y casi Reseda 3625
 Ruta 2 - Capiatá

🌐📷📺📧📱 vydsoluciones_py



PROPUESTA COMERCIAL

Miércoles, 24 de Julio de 2024-

N/A 001 Rev 000
Código del Nº de Nº de
Cliente Propuesta Revisión

Estimados DMH

Institución: DINAC DMH

REF 1: Mantenimiento de la Fibra Óptica de la DMH

REF 2: Sistema de Aterramiento de la Fibra Óptica de la DMH

REF 3: Actualización de la Fibra Óptica de la DMH

Presente

De nuestra consideración:

TECYTEL S.A en adelante **PingGo!** tiene el agrado de dirigirse a usted con el objeto de presentarle la propuesta comercial referente a los puntos enmarcados arriba REF1, REF2, REF3

Ubicación: DMH Aeropuerto Internacional Silvio Petrossi

Eficiencia de enlace: **100%**

Propuesta

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA		
1	RUBROS A COTIZAR	Metro lineal óptico	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
.	3 Actualización de la Fibra Óptica de la DMH		1	₡ 335,780,000
.	2 Sistema de Aterramiento de la Fibra Óptica de la DMH		1	₡ 27,532,000
.	1 Mantenimiento de la Fibra Óptica de la DMH		1	₡ 12,190,000

Todas las tarifas del costo de conexión y servicios son en guaraníes con IVA incluido.

**Condiciones de Contratación:**

¡El trabajo de enlace-conexión será realizado por PingGO! bajo los siguientes términos y condiciones:

- **BASES PARA EL ESTUDIO Y COTIZACIÓN.** El presente presupuesto se ha elaborado sobre la base de los datos relevados en **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA MCN "Servicio de Mantenimiento y Actualización de la FO de la Red de la DMH"**. PingGO! se compromete a realizar en horario normal de trabajo de 8 a 18 Horas en días hábiles. Además, los precios de los materiales, cables de tendido y otros se han cotizado de acuerdo con la información relevada en el documento del solicitante.
- **MODIFICACIONES:** No podrán ejecutarse cambios en las instalaciones ni en los materiales sin previa aprobación por escrito de nuestra firma, a fin de mantener la garantía del servicio.
- **Plazo de Entrega:** A definir una vez aprobado el presupuesto.
- **Forma de Pago:** Preferentemente con entrega del 20% y saldo contra entrega parcial o total.

OBSERVACIONES: CUALQUIER MATERIAL O SERVICIO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE DETALLADO EN ESTA PROPUESTA COMERCIAL Y SEA EJECUTADO SERA FACTURADO COMO ADICIONAL, PREVIA APROBACION DEL CLIENTE PARA LA EJECUCION DEL MISMO.

Validez de la Oferta: 15 días

Sin otro particular le saludamos muy atentamente

Juan Carlos Chávez Espínola
CEO – PingGO! – TECYTEL S.A
Cel: + 595 981 743 326
juan.chavez@pinggo.net.py

Contrato de la Licitación 436756 - CD N° 128/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA

Adjudicación

Datos del Contrato Ítems Adjudicados Documentos Órdenes de Compra Garantías Detalle Pagos Realizados

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Ítems Adjudicados

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario	Acciones
1	81112107-001	Servicio de mantenimiento preventivo de cable de fibra óptica aéreo subterráneo En catálogo: instalación de equipos, cables y puntos de red	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD 	\$ 23.760.000	Ver Catálogo
2	81112107-001	Servicio de mantenimiento preventivo de cable de fibra óptica En catálogo: instalación de equipos, cables y puntos de red	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD 	\$ 24.000.000	Ver Catálogo
2	81112107-001	Servicio de mantenimiento preventivo de cable de fibra óptica aéreo subterráneo En catálogo: instalación de equipos, cables y puntos de red	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD 	\$ 9.720.000	Ver Catálogo
4	81112107-001	Servicio de mantenimiento preventivo de cable de fibra óptica de enlace con el edificio del Sector Cultural - Bismarck En catálogo: instalación de equipos, cables y puntos de red	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD 	\$ 7.038.000	Ver Catálogo
4	81112107-001	Servicio de mantenimiento preventivo de cable de fibra óptica Bismarck (edificios BCP - Bismarck)	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad 	\$ 2.100.000	Ver Catálogo

Contrato de la Licitación 436087 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE REDES Y ENLACE DE FIBRA OPTICA

Adjudicación

Datos del Contrato Ítems Adjudicados Documentos Indicadores de Cumplimiento Garantías Detalle Pagos Realizados

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Ítems Adjudicados

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	43221721-002	Provisión de Microdatacenter con cableado de red Cat. 6 estructurado En catálogo: Equipo de comunicación de redes	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD Relación de Medida: 1 Marca: IEWATT Procedencia: CHINA Fabricante: CHINA 	1	\$ 165.400.000	\$ 165.400.000	Ver Catálogo
2	43221721-002	Provisión de Enlace de Fibra Óptica En catálogo: Equipo de comunicación de redes	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD Relación de Medida: 1 Marca: FURUKAWA Procedencia: CHINA Fabricante: CHINA 	1.300	\$ 120.000	\$ 156.000.000	Ver Catálogo

Contrato de la Licitación 372709 - Servicio de Ampliación de Fibra Óptica y Sistema de Puesta a Tierra (Proy. CONACYT)

Adjudicación

Datos del Contrato Items Adjudicados Documentos Ordenes de Compra Garantías Detalle Pagos Realizados

Revisar las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Items Adjudicados

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	83111802-002	Servicio de Ampliación y/o Extensión de Fibra Óptica. En catálogo: Construcción de red de fibra óptica	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Medida Global Presentación: UNIDAD Contrato Abierto: 	1	9.172.000	9.172.000	Ver Detalle -
2	72102201-005	Instalación Sistema de Puesta a Tierra. En catálogo: Instalación, Montaje / Desmontaje de Sistema de Puesta a Tierra	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Medida Global Presentación: UNIDAD Contrato Abierto: 	1	19.450.000	19.450.000	Ver Detalle -

Descargar datos como: [Es Archivo CSV](#)



Solicitar Presupuesto de Servicio de Mantenimiento y Actualización de la FO de la Red de la DMH

2 mensajes

Departamento de Sistemas y Desarrollo <dsd@meteorologia.gov.py>
Para: dvillasanti@vydsoluciones.com.py

23 de julio de 2024, 14:55

Buenos días, por este medio solicito el presupuesto unitario para mantenimiento y Actualización de la FO de la Red de la DMH, conforme al detalle adjunto al presente correo:
1 Mantenimiento de la Fibra Óptica de la DMH
2 Sistema de Aterramiento de la Fibra Óptica de la DMH
3 Actualización de la Fibra Óptica de la DMH

Saludos Cordiales

--
Departamento de Sistemas y Desarrollo - GSOM
Dirección de Meteorología e Hidrología

 EE TT SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION de FO DMH.pdf
550K

Daniel Villasanti <dvillasanti@vydsoluciones.com.py>
Para: Departamento de Sistemas y Desarrollo <dsd@meteorologia.gov.py>

24 de julio de 2024, 10:51

Buenos días!





En adjunto remito cotización acorde a lo solicitado.

Saludos.

Daniel Villasanti
Gerente Comercial




 595 982 749505
 dvillasanti@vydsoluciones.com.py
 Piro'y casi Reseda 3625
Ruta 2 - Capatá

    vydsoluciones_py

From: Departamento de Sistemas y Desarrollo <dsd@meteorologia.gov.py>
Sent: Tuesday, July 23, 2024 2:55 PM
To: dvillasanti@vydsoluciones.com.py <dvillasanti@vydsoluciones.com.py>
Subject: Solicitar Presupuesto de Servicio de Mantenimiento y Actualización de la FO de la Red de la DMH

[El texto citado está oculto]

 2407.2024 - DINAC FO.pdf
315K



Solicitar Presupuesto de Servicio de Mantenimiento y Actualización de la FO de la Red de la DMH

2 mensajes

Departamento de Sistemas y Desarrollo <dsd@meteorologia.gov.py>
Para: aimax@aimax.com.py

23 de julio de 2024, 1:28

Buenos días, por este medio solicito el presupuesto unitario para mantenimiento y Actualización de la FO de la Red de la DMH, conforme al detalle adjunto al presente correo:
1 Mantenimiento de la Fibra Óptica de la DMH
2 Sistema de Aterramiento de la Fibra Óptica de la DMH
3 Actualización de la Fibra Óptica de la DMH

Saludos Cordiales

--
Departamento de Sistemas y Desarrollo - GSOM
Dirección de Meteorología e Hidrología

 EE TT SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION de FO DMH.pdf
550K


Aimax Internet <aimax@aimax.com.py>
Para: Departamento de Sistemas y Desarrollo <dsd@meteorologia.gov.py>

24 de julio de 2024, 16:03

Buenas tardes,

Adjunto presupuesto solicitado, ante cualquier consulta estamos a su disposición.

Christian Alfonso
Aimax S.A.
[El texto citado está oculto]

 DINAC 07.2024.pdf
244K



ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N.º
121/23

O.C. Institucional
N.º 121/23

Nivel de Entidad: 21.-	Fecha de Emisión: 4/12/23
Entidad: Banco Central del Paraguay. -	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272. -	
ID del Llamado: 436756. -	Tipo de Procedimiento: Contratación Directa N.º 128/2023. -
Descripción del Llamado: Servicio de mantenimiento de cable de fibra óptica.	
Proveedor: VGO INGENIERÍA S.A	R.U.C.: 80079377-3
Correo electrónico: licitaciones@vgoingenieria.com	Teléfono: (021) 728 3011
La presente orden tiene por objeto la entrega/prestación de los bienes/servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:	

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA.

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en G. (IVA incluido)	Precio Total en G. (IVA incluido)
Ítems N° 1 al 8 - Contrato Cerrado.						
1	Servicio de mantenimiento preventivo de cable de fibra óptica aéreo	Mes	UNIDAD	24	990.000	23.760.000
2	Servicio de mantenimiento preventivo de cable de fibra óptica subterráneo	Mes	UNIDAD	24	1.000.000	24.000.000
3	Servicio de mantenimiento preventivo de cable de fibra óptica aéreo Salaskin - Bimestral	Unidad	UNIDAD	12	810.000	9.720.000
4	Servicio de mantenimiento preventivo de cable de fibra óptica de enlace con el edificio del Sector Cultural - Bimestral	Unidad	UNIDAD	12	586.500	7.038.000
5	Servicio de mantenimiento preventivo de cable de fibra óptica Backbone Interno BCP - Bimestral	Unidad	UNIDAD	12	765.000	9.180.000
6	Servicio de mantenimiento preventivo de cable de fibra óptica Backbone Sector Cultural - Bimestral	Unidad	UNIDAD	12	765.000	9.180.000
7	Servicio de mantenimiento preventivo de cable de fibra óptica Backbone INSTITUTO BCP - Bimestral	Unidad	UNIDAD	12	765.000	9.180.000
8	Servicio de mantenimiento preventivo de cable de fibra óptica de enlace entre el Sector Cultural y el INSTITUTO BCP - Bimestral	Unidad	UNIDAD	12	765.000	9.180.000
Precio Total (Ítems N.º 1 al 8 en G. (IVA incluido))						101.238.000
Ítems N° 1 al 8: Son guaraníes ciento un millones doscientos treinta y ocho mil. -						
Ítems N° 9 al 23 - Contrato Abierto por Monto						
9	Servicio de mantenimiento correctivo para reparación de fibra óptica - Manga de fibra óptica	Unidad	UNIDAD	1	343.350	343.350
10	Servicio de mantenimiento correctivo para reparación de fibra óptica - Cable MetroCable de 6 (seis) pelos single mode auto sustentado con revestimiento externo en material termoplástico resistente a intemperies, diámetro externo nominal 11,4 mm.	Metros	UNIDAD	1	19.380	19.380

VGO
INGENIERIA

HOLGER INSFRAN
Gerente General

Carlos Carvalho
Presidente



ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N.º
121/23

O.C. Institucional
N.º 121/23

11	Servicio de mantenimiento correctivo para reparacion de fibra optica - Cable MetroCable de 6 (seis) pelos single mode con revestimiento externo en material termoplastico resistente a intemperies, diametro externo nominal 13,6 mm., con caracteristicas de blindaje para proteccion anti roedor	Metros	UNIDAD	1	24.223	24.223
12	Servicio de mantenimiento correctivo para reparacion de fibra optica - Cable MetroCable de 12 (doce) pelos single mode auto sustentado con revestimiento externo en material termoplastico resistente a intemperies, diametro externo nominal 11,4 mm.	Metros	UNIDAD	1	20.520	20.520
13	Servicio de mantenimiento correctivo para reparacion de fibra optica - Cable Telcon de 6 (seis) pelos multimode auto sustentado con revestimiento externo en material termoplastico resistente a intemperies, diametro externo nominal 11,2 mm.	Metros	UNIDAD	1	24.225	24.225
14	Servicio de mantenimiento correctivo para reparacion de fibra optica - Cable Panduit de 6 (seis) pelos multimode tipo OM4 auto sustentado con revestimiento externo en material termoplastico resistente a intemperies	Metros	UNIDAD	1	42.415	42.415
15	Servicio de mantenimiento correctivo para reparacion de fibra optica - Cable Furukawa de 6 (seis) pelos multimode con revestimiento externo en material termoplastico resistente a intemperies, diametro externo nominal 13,6 mm., con caracteristicas de blindaje para proteccion anti roedor	Metros	UNIDAD	1	42.500	42.500
16	Servicio de mantenimiento correctivo para reparacion de fibra optica - Tubo termo contraible	Unidad	UNIDAD	1	3.630	3.630
17	Servicio de mantenimiento correctivo para reparacion de fibra optica - Herrajes para sostener la fibra optica	Unidad	UNIDAD	1	102.600	102.600
18	Servicio de mantenimiento correctivo para reparacion de fibra optica - Cruceta para sostener el remanente de fibra optica	Unidad	UNIDAD	1	160.313	160.313
19	Servicio de mantenimiento correctivo para reparacion de fibra optica - Pig tail de fibra optica SC monomodo o multimodo	Unidad	UNIDAD	1	99.394	99.394
20	Servicio de mantenimiento correctivo para reparacion de fibra optica - Mano de obra para fusion, certificacion y re-empalme de fibra optica	Unidad	EVENTO	1	192.375	192.375
21	Servicio de mantenimiento correctivo para reparacion de fibra optica - Mano de obra menor para lanzamiento y tendido de fibra optica (con un recorrido menor a 50 metros)	Unidad	EVENTO	1	363.375	363.375

ING. UGO ODDONE
INGENIERIA

HOLGER INSFRÁN
Gerente General

Carlos Carvallo
Presidente



ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N.º
121/23

O.C. Institucional
N.º 121/23

22	Servicio de mantenimiento correctivo para reparación de fibra óptica - Mano de obra intermedia para lanzamiento y tendido de fibra óptica (con un recorrido entre 50 a 100 metros)	Unidad	EVENTO	1	684.000	684.000
23	Servicio de mantenimiento correctivo para reparación de fibra óptica - Mano de obra mayor para lanzamiento y tendido de fibra óptica (con un recorrido mayor a 100 metros)	Unidad	EVENTO	1	1.496.250	1.496.250

Ítems N.º 9 AL 23

MONTO MÍNIMO: Guaraníes treinta millones (G. 30.000.000.-)

MONTO MÁXIMO: Guaraníes sesenta millones (G. 60.000.000.-)

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia será de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la fecha que será establecida al efecto en la orden de inicio del servicio, a ser emitida dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción de la orden de compra. -

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo de prestación del servicio será de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la fecha que será establecida al efecto en la orden de inicio del servicio, a ser emitida dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Los servicios se prestarán en los siguientes lugares: Complejo Edificio del Banco Central del Paraguay, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos; Sede Social y Deportiva del BCP (Sitio Alterno), sito en Avda. Choferes del Chaco y Cap. Carpinelli; Archivo Histórico: sito en la calle Salaskin N.º 239. -

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida a la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la orden de compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la carta de invitación y sus nexos. -

Anticipo: NO Porcentaje: -

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones. -

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las condiciones contractuales. Superado el monto equivalente a la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la garantía de cumplimiento del contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N.º 6716/2021. -

El porcentaje de garantía de fiel cumplimiento de contrato es de: 10% del monto total del contrato, la garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N.º 2051/2003. -

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá cubrir por lo menos 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo de vigencia del contrato previsto en la Carta de Invitación. (Declaración jurada). -

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la carta de invitación y sus anexos. -

VIGI
ING. UGO ODDONE
INGENIERIA

HOLGER INSFRÁN
Gerente General

Carlos Carvallo
Presidente



ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N.º
121/23

O.C. Institucional
N.º 121/23

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la orden de compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N.º 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, y las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la República del Paraguay. –

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al certificado de disponibilidad presupuestaria vinculado al programa anual de contrataciones (PAC) con el ID N.º 436756. –

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con recursos institucionales (Fondos propios – FF30) de la contratante, previstos en el objeto del gasto 246 “Mantenimiento y reparaciones menores de instalaciones” de su presupuesto general de gastos del ejercicio 2023: La presente contratación es de carácter plurianual y la validez de la misma correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025 estará sujeta a las aprobaciones presupuestarias correspondientes. –

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de contratación directa y aceptación de lo adjudicado. –

POR EL PROVEEDOR

VIGIO
INGENIERIA
ING. UGO ODDONE
Ugo F. Oddone Recalde
Presidente

4/12/23
Fecha de recepción
del proveedor

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Holger A. Insfrán Ibarrola
Gerente general

Carlos D. Carvalho Spalding
Presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur en el Paraguay, una e indivisible

VISION: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

CONTRATO N° 18/2023

Entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, domiciliada en Mello esq. Iturbe de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el Rector Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda, con Cédula de Identidad N° 1.444.987, denominada en adelante La contratante, por una parte, y, por la otra, la firma VGO INGENIERIA S.A., domiciliada en la calle 6 de enero y la Paz de la ciudad de Ñemby, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Ugo Oddone Recalde, con Cédula de Identidad N° 2.473.420 denominado en adelante El Proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REDES Y ENLACE DE FIBRA OPTICA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- Objeto del contrato

El objeto del contrato es: Adquisición de equipos de redes y enlace de fibra óptica.

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

4- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 436.087

5- Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Ofertas N° 04/2023, convocado por el Rectorado de la UNP. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 460/2023.

6- Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios:

N° de Orden	N° de Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Provisión de Microdatacenter con cableado de red Cat. 6 estructurado	IEWATT	China	Unidad	1	195.400.000	195.400.000
2	1	Provisión de Enlace de Fibra Óptica	FURUKAWA	Brasil	Metro	1.300	120.000	156.000.000
	1	Provisión de Firewall Nueva Generación	HILLSTONE	China	Unidad	1	48.297.720	48.297.720

ING. UGO ODDONE

Mello e Iturbe | (595) (786) 232148 / 232511 | rectorado@unp.edu.py | www.unp.edu.py | Pilar, Paraguay

MISIÓN: "Facilitar aprendizajes para formar Ciudadanos/as críticos/as, en un ambiente inclusivo, digitalizado, generadores/as de conocimientos y responsables para el bien común a través de la vinculación con el contexto nacional e internacional tendientes a la calidad educativa."



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

4	1	Switch de 24 Puertos 10/100 MB	UBIQUITI	China	Unidad	2	14.200.100	28.400.200
5	1	UPS 3000 VA	DELTA	China	Unidad	1	14.333.300	14.333.300
6	1	Rack	FURUKAWA	Brasil	Unidad	1	47.970.000	47.970.000
TOTAL								490.401.220

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes cuatrocientos noventa millones cuatrocientos un mil doscientos veinte).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7- Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

8- Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNP.

9- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

ING. IGO ODDONE

Mello e Iturbe

(595) (786) 232148 / 232511

rectorado@unp.edu.py

www.unp.edu.py

Pilar, Paraguay

INGENIERIA

VISION: "Fomentar aprendizajes para formar ciudadanos/as críticos/as, en un ambiente inclusivo, digitalizado, generadores/as de conocimientos y de innovación para el buen vivir, a través de la vinculación con el contexto nacional e internacional tendientes a la calidad educativa."





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotoras de la justicia cognitiva."

12- Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13- Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14- Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay al día 14 mes noviembre y año 2023.

V | G | O
ING. UGO ODDONE
INGENIERIA

Ing. Ugo Oddone Recalde
REPRESENTANTE LEGAL
PROVEEDOR



Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
RECTOR
CONTRATANTE



Contrato N° 32/2019

Entre La Facultad Politécnica - UNE, domiciliada en el Km. 8 Acaray, Campus Universitario, Barrio San Juan, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Decano en Ejercicio, Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado, con Cédula de Identidad N° 1.856.489, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios con RUC: 2292560-0, domiciliada en 14 de Abril c/ Paraiso, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Diego Joaquín Rodríguez Barrios, con Cédula de Identidad N° 2.292.560, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE AMPLIACIÓN DE FIBRA ÓPTICA Y SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (PROY. CONACYT)", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Servicio de Ampliación de Fibra Óptica y Sistema de Puesta a Tierra (Proy. CONACYT).-----

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
- e) La oferta del Proveedor;
- f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 372.709.-----

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 19/2019 "Servicio de Ampliación de Fibra Óptica y Sistema de Puesta a Tierra (Proy. CONACYT)" convocado por la Facultad Politécnica-UNE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Res. N° 359/2019.-----





5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1	Servicio de Ampliación y/o Extensión de Fibra Óptica				9.172.000
2	1.1	Fibra óptica de 4 pelos SM autoportante.	Unidad	400	11.330	4.532.000
4	1.2	Transceiver de 2 pelos GB SM.	Unidad	4	300.000	1.200.000
5	1.3	Transceiver GB SFP SM LC de 2 pelos.	Unidad	2	378.000	756.000
6	1.4	Terminador óptico.	Unidad	2	90.000	180.000
7	1.5	Pictail duplex SM SC.	Unidad	2	52.000	104.000
8	1.6	Mano de obra para un enlace de fibra óptica punto a punto, (aéreo) entre Rectorado y la Facultad Politécnica, herrajes, fusión y prueba de funcionamiento	GL	1	2.400.000	2.400.000
9	2	Instalación Sistema de Puesta a Tierra.				19.450.000
10	2.1	Metros de Cable de cobre desnudo de 50 mm ² .	Metros	150	39.000	5.850.000
11	2.2	Jabalinas Copperweld de 3/4" X 3,00m.	Unidad	20	250.000	5.000.000
12	2.3	Frascos de Polvo soldadura Exotermica para molde TIPO T (cable 50 mm ²).	Unidad	25	80.000	2.000.000
13	2.4	Frascos de Polvo soldadura Exotermica para Molde Tipo CRUZ (cable de 50 mm ²).	Unidad	10	50.000	500.000
14	2.5	Molde de grafito vertical para union en T vertical de cable de 50 mm ² y Jabalina de 3/4".	Unidad	1	700.000	700.000
15	2.6	Molde de grafito vertical para unión en T horizontal de cable de 50 mm ² y Jabalina de 3/4".	Unidad	1	700.000	700.000
16	2.7	Molde de grafito vertical para unión en cruz horizontal de cable de 50 mm ² y Jabalina de 3/4".	Unidad	1	700.000	700.000
17	2.8	Mano de Obra: excavacion para la puesta a tierra y el registro correspondiente para las mediciones	GL	1	4.000.000	4.000.000
					Precio Total:	28.622.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 28.622.000.-** (guaraníes veintiocho millones seiscientos veintidós mil).

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Universidad Nacional del Este y Rca. Del Paraguay – Km 8 Acaray, Campus Universitario, Barrio San Juan, Ciudad del Este. Facultad Politécnica, Dirección de Administración y Finanzas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: el Decano y el Dir. de Administración y Finanzas de la Facultad Politécnica de la UNE.





9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-----

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-----

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-----

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-----

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-----

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este República del Paraguay el día 09 de diciembre de 2019.-----


PROVEEDOR
Diego Joaquín Rodríguez Barrios
C.I. N° 2.292.560




CONTRATANTE
Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado
C.I. N° 1.856.489

